

14-05-09

**PERMISO
PROVISIONAL**



**REFRENDO
PUESTO
SEMIFIJO**

| CLAVE: | SEM000321 | FECHA EXPEDICIÓN | 07-Diciembre-2015 |
|-----------------------|------------------------------|-------------------------|-------------------|
| FOLIO TRÁMITE: | 60.976 | | |
| NOMBRE: | LOMELI ARREDONDO LUIS MANUEL | | |
| UBICACIÓN: | GUADALUPE VICTORIA | EXTERIOR: | S/N |
| COLONIA: | HIDALGO | INTERIOR: | |
| CALLE CRUCE 1: | HIDALGO | | |
| CALLE CRUCE 2: | SIN CALLE | | |
| GIRO: | VARIOS | ELOTES, PAPAS, CHAYOTES | |
| SUPERFICIE: | 1.00 | | |
| TIPO DE CUOTA: | GENERAL | | |
| IMPORTE MT2: | \$ 2.92 mts. | | |
| DÍAS AMPARADOS: | 31 | IMPORTE: | \$90.52 |
| VIGENCIA A PARTIR DE: | 01-Diciembre-2015 | FECHA DE VENCIMIENTO: | 31-Diciembre-2015 |

DÍAS DE TRABAJO

| | | | | | | | | | | | |
|-----------|----|-----|------------|----|------------|---------|----|-----|------------|----|------------|
| LUNES | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p | VIERNES | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p |
| MARTES | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p | SÁBADO | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p |
| MIERCOLES | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p | DOMINGO | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p |
| JUEVES | SI | DE: | 06:00:39 a | A: | 10:00:39 p | | | | | | |

""EXCEPTO DIA DE TIANGUIS""

OBSERVACIONES:

ART.43ID

AUTORIZO
L.A.E. JUAN MARTÍN NUÑEZ MORAN
DIRECTOR DE MERCADOS, TIANGUIS Y ESPACIOS ABIERTOS



LoMeli Arredondo L-M

ACEPTO

LOMELI ARREDONDO LUIS MANUEL

MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
CONSTITUCIONAL

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

- El presente permiso es temporal conforme al establecido en el reglamento de comercio del municipio de Tlaquepaque.
- El puesto que se autoriza es "Semifijo", por lo que el titular del presente permiso deberá retirado al término de sus labores, debiendo limpiar completamente el área ocupada.
- No se podrá ocupar más metros que los que autoriza el permiso.
- En el caso de la venta de alimentos deberán tener la constancia para el manejo de alimentos que emite la dirección de Servicios Médicos Municipales al impartir su curso.
- El puesto deberá ser atendido por el titular del permiso.
- Los puestos que utilicen gas LP., deberán cumplir con las normas mínimas de seguridad y los tanques no deberán exceder de 30 kilogramos.
- Deberán vender únicamente las mercancías o productos autorizados en el permiso.
- Este permiso no será válido sino se acompaña del recibo oficial de pago de tesorería con una vigencia máxima de 3 meses y teniendo a la vista ambos documentos.
- Todo permiso requiere de ser renovado antes de su vencimiento.
- Deberá avisar la baja del permiso a la administración de mercados en caso de no trabajar para no causar intereses moratorios.
- Después de 3 días de vencido causará infracción (esté o no trabajando).

QUEDA PROHIBIDO

- La venta de bebidas alcohólicas producidas de contrabando y piratería.
 - El mendicantismo o peregrinaje del puesto a otras personas.
 - Establecerse en las banquetas y otras áreas de uso común en que a juicio de la administración de mercados, constituyan un perjuicio para el tránsito de los peatones, así como vehículos.
 - Instalarse en los camellones de las avenidas y en los prados de vías y parques públicos, frente a cuarteles militares, de policía o de bomberos y frente a los planteles educativos y hospitales.
 - Instalarse a una distancia menor de 50 mts. de puestos de cantinas, bares y expendios de bebidas alcohólicas al copete o en botella cerrada, tratándose de puestos en que se venden jitomates o comestibles similares.
 - Instalarse en zonas remodeladas de todo el municipio, en un perímetro de 100 mts. de los mercados municipales, edificios públicos y jardines; y a menos de 30 mts. de distancia del panteón, ingresos carreteros y avenidas.
 - Queda estrictamente prohibido a los comerciantes ambulantes circular con su mercancía.
- tlaquepaque.gob.mx**
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 1057.6000 y 3837.9000

El incumplimiento de la norma indicada anteriormente, dará causa a la revocación del permiso provisional.

093 50020

*CH
Garcia*